Ibagué, 29 de abril de 2025

Comunicado de prensa 665

Con importante inversión, Alcaldía busca reducir hacinamiento y mejorar las condiciones de los privados de la libertad

La Administración Municipal ha destinado más de $3.500 millones para cumplir estas metas desde el año anterior.

La Alcaldía, a través del Comité de Orden Público, anunció la inversión de más de $3.500 millones para atender las solicitudes de traslado de personas privadas de la libertad que se encuentran en la Permanente Central y en la cárcel de Picaleña.

El secretario de Gobierno, Leandro Vera, explicó que los recursos se destinarán mediante un convenio con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, con el fin de dar solución a una problemática que ha venido creciendo en la ciudad.

"Debido a los pronunciamientos que han existido frente a nuestra Permanente Central y al COIBA de la ciudad de Ibagué, puedo contarles que el Comité de Orden Público ha destinado entre 2024 y 2025 más de $3.500 millones para atender las respectivas solicitudes por medio de un convenio con el Inpec", afirmó el funcionario.

Según el Secretario Vera, con estos recursos se busca dar cumplimiento a los compromisos adquiridos tanto en 2024 como para el inicio del convenio de 2025, lo que permitirá avanzar en los procesos de traslado de los internos.

“Esperamos poder cumplir rápidamente con las solicitudes y con lo pactado en el convenio para así dar respuesta a los requerimientos del año anterior e iniciar también el nuevo ciclo de traslados para este año. En su momento, llegamos a tener más de 600 personas privadas de la libertad que requerían traslado, y actualmente continuamos adelantando este proceso con quienes permanecen en la Permanente Central”, añadió.

El Secretario de Gobierno también destacó que esta inversión hace parte de los esfuerzos de la Alcaldía y las autoridades en materia de seguridad y orden público.